

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 999

Número de Repertorio: 2180

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 999 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308258191	PARRAGA MERA CESAR ALFREDO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2052222000	72256	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 13 abril 2023

Fecha generación: jueves, 13 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 7 8 3 7 S 9 2 S P A A





Factura: 002-003-000056884



20231308006P01266



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P01266						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2023, (15:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA MERA CESAR ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308258191	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 01538-DP13-2023-SE





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20231308006P01266**

3 **FACTURA No.002-003-000056884**

4 **TERMINACION DE COMUNIDAD**

5 **QUE OTORGA:**

6 **EL SEÑOR CESAR ALFREDO PARRAGA MERA**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA**

8 **DI (2) COPIAS**

9 **//NV//**

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
11 Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS**
12 **MIL VEINTITRES**, ante mí, **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**,
13 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparece: el
14 señor **CESAR ALFREDO PARRAGA MERA**, soltero, por sus propios y personales
15 derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
16 ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en la
18 ciudad de Manta; Advertido que fue a la compareciente por mí, el Notario de los efectos
19 y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
20 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de
21 **TERMINACION DE COMUNIDAD**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
22 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
23 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- Dígnese incluir en el Registro de
24 Escrituras Públicas a su cargo, una de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, contenida en
25 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Comparecen, otorgan y
26 suscriben la presente Escritura Pública de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, el señor
27 **CESAR ALFREDO PARRAGA MERA**, soltero, por sus propios y personales derechos
28 y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes



1 indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la
2 Ley.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el compareciente que es propietario del
3 los derechos y acciones de un Terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del
4 Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente (Sureste):
5 10,00m.- lindera calle 119. Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera hermanos Bowen. Costado
6 Derecho (Suroeste): 15,00m.- lindera Franklin Ripalda. Costado Izquierdo (Noreste):
7 15,00m.- lindera Sonia Somoza. Área total: 150,00m2. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-**
8 a) Con fecha dos de julio del año dos mil diecinueve se realizó en la Notaria publica
9 Primera de Manta la escritura de compraventa de derechos y acciones en la que los
10 herederos del señor CEDEÑO ARTEAGA VICTOR, venden a favor del señor CESAR
11 ALFREDO PARRAGA MERA, escritura debidamente inscrita en el Registro de la
12 Propiedad de Manta el dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve,,
13 encontrándose el inmueble libre de todo tipo de gravamen.- **TERCERA: TERMINACIÓN**
14 **DE COMUNIDAD.**- En virtud de que el señor CESAR ALFREDO PARRAGA MERA, es
15 dueño y propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la
16 cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral
17 uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar
18 como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo
19 antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad Hereditaria que existía
20 sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO y DETERMINADO.-
21 **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- El compareciente CESAR ALFREDO PARRAGA MERA,
22 acepta la presente escritura pública de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD por ser
23 conveniente a sus intereses.- **QUINTA.- CUANTIA.**- La cuantía del presente documento
24 por su naturaleza es Indeterminada. **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que demande la
25 celebración de la presente escritura hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad
26 del cantón Manta, correrán por cuenta del compareciente.-**SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- El
27 señor CESAR ALFREDO PARRAGA MERA, por los derechos que le corresponden
28 autorizan a la persona portadora de la presente para que solicite la inscripción de ésta



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA / 130825819-1
PARRAGA MERA CESAR ALFREDO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 16 AGOSTO 1976
 D10- 0899 02418 M
 MANABI/PICHINCHA
 PICHINCHA 1976



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 FRANCISCO IPOLITO PARRAGA
 RAMONA LEOPOLDINA MERA
 MANTA 25/09/2012
 25/09/2024
 0099739




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023



67401746

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **JARAMIJO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **JARAMIJO**
 ZONA:
 JUNTA No: **0019 MASCULINO** C.R. 1308258191
PARRAGA MERA CESAR ALFREDO



CNE COORDINADORA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 ¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El contenido del presente documento acredita la participación en el proceso electoral en el cantón de Jaramijo, provincia de Manabí, Ecuador, el día 27 de febrero de 2023, en cumplimiento del artículo 279 de la L.O.E.C. - Código de la Democracia.

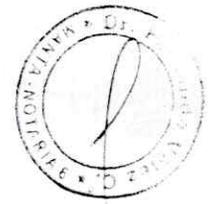
[Signature]
 F. PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

Cesar PARRAGA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en todas partes.

Manta *[Signature]*

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308258191

Nombres del ciudadano: PARRAGA MERA CESAR ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FRANCISCO IPOLITO PARRAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMONA LEOPOLDINA MERA

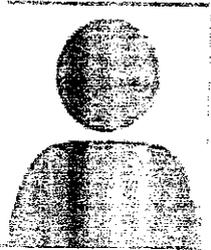
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Cesar Parraga



de certificado: 239-849-89750



239-849-89750

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Ficha Registral-Bien Inmueble

72256



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005722
Certifico hasta el día 2023-03-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2052222000
Fecha de Apertura: miércoles, 18 septiembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Calle 119

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de un Terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle 119.

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera hermanos Bowen.

Costado Derecho (Suroeste): 15,00m.- lindera Franklin Ripalda.

Costado Izquierdo (Noreste): 15,00m.- lindera Sonia Somoza.

Área total: 150,00m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	239 martes, 24 agosto 1965	189	190
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2680 miércoles, 18 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 24 agosto 1965

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 agosto 1965

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

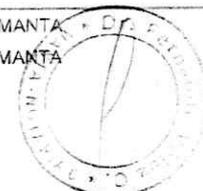
El comprador esta representado oficiosamente por el compareciente Señor Octaviano Macias Cedeño. Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Cabecera Cantonal, con diez Metros de Frente por Treinta Metros de Fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ARTEAGA VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA VASQUEZ INOCENCIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES



Inscrito el: miércoles, 18 septiembre 2019

Número de Inscripción : 2680

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5653

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Terreno ubicado en la calle 119 de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Area total: 150,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEDEÑO ARTEAGA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARRAGA MERA CESAR ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES EDULFA TERESA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES CLOVITO ELEODORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES JOSE VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES MACARIO HARION	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES BARTOLA DE LOS ANGELES	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES LAURA CENOVIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MIELES FERMINA DOMITILA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-01

Elaborado por Servicio en línea

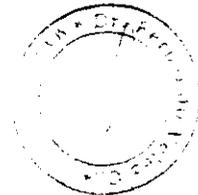
A petición de : PARRAGA MERA CESAR ALFREDO

onforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005722 certifico hasta el día 2023-03-01, la Ficha Registral Número: 72256.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 2/2- Ficha nro 72256

Valído por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



uede verificar la validez de este
documento ingresando a https://portalciudad.o.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
riendo el código QR. Nota: En caso de
istir un error acercarse a las oficinas.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032023-088128

N° ELECTRÓNICO : 225602

Fecha: 2023-03-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-22-22-000

Ubicado en: BARRIO LA VICTORIA CALLE 119

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308258191	PARRAGA MERA-CESAR ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,200.00

CONSTRUCCIÓN: 18,798.13

AVALÚO TOTAL: 40,998.13

SON: CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188969J5MHJUM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-24 10:38:57

Nº 032023-088498

Manta, viernes 24 marzo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-22-22-000 perteneciente a PARRAGA MERA CESAR ALFREDO con C.C. 1308258191 ubicada en BARRIO LA VICTORIA CALLE 119 BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,998.13 CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 13/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



189339CYIFEVH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 032023-087514

Manta, viernes 10 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PARRAGA MERA CESAR ALFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1308258191**.

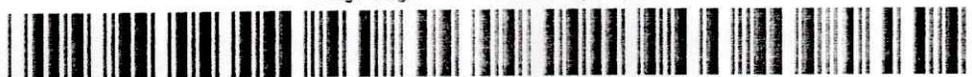
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 10 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



188354X4PRUYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467031

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
PARRAGA MERA CESAR ALFREDO	13XXXXXXXX1	000001647	467031

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-03-31	Expiración	2023-05-01
Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda
03-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
			Abono Ant.
			\$0.00
			Total
			\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-31 11:37:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Valido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

000001647



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO



1 escritura pública en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **OCTAVA: LA DE**
2 **ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas generales y
3 especiales para la completa validez del presente instrumento.- **(HASTA AQUÍ LA**
4 **MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
5 firmada por la Abogada Maritza Graciela López Calderón, portador de la matrícula
6 profesional número trece guión dos mil quince guión ciento noventa y ocho del Foro de
7 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada
8 con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
9 Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba
10 y firma conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
11 **DOY FE.-**

12

13

14

Cesar Parraga

15

SR. CESAR ALFREDO PARRAGA MERA

16

C.C. 130825819-1

17

18

19

20

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

21

NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

22

23

24

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo

25

Manta, a

26

27

Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

28

El nota---



